

La empresa nos propuso que desconvocáramos la huelga, a cambio de seguir negociando.

El Comité le planteamos firmar el convenio hasta el 2021 y desconvocábamos todos los paros.

El viernes día 17 se celebró la última reunión del calendario previsto en el SAMA. Como era de esperar la empresa no ha traído ninguna nueva propuesta, ni modificación alguna de lo que ya había entregado.

El jueves día 16, la plantilla en asamblea general se pronunció de forma contundente transmitiéndonos que en esta línea la empresa se está riendo de nosotros. Sin ir más lejos en la última reunión en el sama el pasado día 15 de diciembre a última hora nos entregaron una propuesta del plan de igualdad. Un galimatías desordenado, incompleto y abusivo que no recoge ni lo que las leyes dictan. Una propuesta así es una provocación en toda regla, una provocación igual que la propuesta económica que ofrece actualmente y que es sustancialmente menor que la propuesta que ofrecía hace unos meses, según la empresa le debemos dinero.

El pasado miércoles les presentamos una nueva propuesta económica, rebajando nuestras expectativas y con la finalidad de poder comenzar una verdadera negociación de las líneas rojas que consiste en que se aplicaría, provisionalmente, sobre todos los conceptos, salvo los de cuantía específica, el IPC del año anterior siempre que no tenga cifras negativas. Año 2020: 0,8%, año 2021: 0%, año 2022: IPC año 2021, año 2023: IPC año 2022. Revisión salarial: Una vez conocido el IPC del año vencido se actualizaría las tablas con la diferencia entre el IPC del año anterior y el IPC real de ese mismo año y se abonarían los atrasos desde el mes de enero a diciembre del año vencido en la nómina de enero, que se abona el 5 de febrero, quedándose consolidada. Si el IPC fuera negativo, o por debajo del IPC aplicado provisionalmente, no se aplicaría descuento alguno.

Hemos aguantado estoicamente el discurso repetitivo y tedioso de una táctica de desgaste que conocemos bien y que la empresa reutiliza, pero nuestra respuesta es clara, corta y contundente, estamos dispuestos a seguir negociando, hoy, mañana, pasado, en festivo, de mañana, de tarde o de noche, pero o la empresa es capaz de poner sobre la mesa propuestas reales y con el contenido que los trabajadores merecemos o esta plantilla el lunes retomará los paros, si es necesario con más fuerza.

Ha habido un momento bastante surrealista, la representación de la empresa, en su delirio de querer seguir negociando con una mano cargada de faroles, con el señor Director Guillermo Ríos de portavoz, mientras el señor Ramo desaparecía de la sala para tomarse un descanso, o realizar una videoconferencia con Madrid para autorizarle sacar alguna baza, ha intentado mantener la reunión de una forma completamente forzada releyéndonos partes de la plataforma del convenio que llevamos más de dos años intentando negociar, la parte social nos mirábamos entre nosotros incrédulos a lo que estaba ocurriendo y que por respeto al señor Ríos, que hacía lo que podía, no hemos interrumpido y hemos dejado que termine hasta que se han ido de receso con el señor Ramo para ver si venían con buenas nuevas bien sea de Madrid o de México.

Las buenas nuevas son un calendario de negociación de dos reuniones a la semana y paz social para todo el mes de enero, mantiene su propuesta económica por debajo del IPC 0%, 0%, 1,75%, y 1,50% respectivamente cada año) y una cláusula de revisión salarial a la firma del convenio sin el tope del 5,5%.

Los trabajadores le hemos propuesto aplicar la propuesta económica entregada el día 9 de diciembre de 2021, pero solo para los años 2020 y 2021 que consiste en aplicar, provisionalmente, sobre todos los conceptos, salvo los de cuantía específica, el IPC del año anterior siempre que no tenga cifras negativas. Año 2020: 0,8%, año 2021: 0%.

Revisión salarial: Una vez conocido el IPC del año vencido se actualizaría las tablas con la diferencia entre el IPC del año anterior y el IPC real de ese mismo año y se abonarían los atrasos desde el mes de enero a diciembre del año vencido en la nómina de enero, que se abona el 5 de febrero, quedándose consolidada. Si el IPC fuera negativo, o por debajo del IPC aplicado provisionalmente, no se aplicaría descuento alguno.

El resto del texto en materia económica, se mantiene tal como está recogido en la plataforma reivindicativa: actualizando los trienios desde el 1 de enero de 2020.

Además de aplicarse el protocolo SAE que fue aprobado en el SAMA el día 3 de diciembre de 2021.

A cambio de ello desconvocaríamos todos los paros convocados y continuaríamos negociando a partir del lunes día 20 con los paros desconvocados.

La empresa no ha aceptado nuestra propuesta, no ha querido consensuar nuevo calendario de reuniones y ha dado por rotas las negociaciones.

Por todo ello el próximo lunes día 20 y hasta el sábado día 25, ambos inclusive de 12:30 a 16:30 horas volveremos a retomar los paros indefinidos que tenemos convocados.